



FORMATO

VERSION: 3

CODIGO: E-DE-FP-F-018

CONCEPTO DE VIABILIDAD TÉCNICA

FECHA: 25/Feb/2025

CERTIFICACION CONCEPTO DE VIABILIDAD

LA SUSCRITA “DIRECTORA TÉCNICO PEDAGÓGICA”
DE “SECRETARIA DE EDUCACIÓN”

CERTIFICA:

1. Que el proyecto denominado **IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, COMO ESTRATEGIA PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA EDUCACIÓN Y LA ALIMENTACIÓN ADECUADA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL AÑO 2026 EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**, formulado por un valor total de **NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO (\$ 93.904.659.564,00) PESOS MCTE**, con plazo de ejecución de **9 meses**.
2. Que el proyecto se enmarca dentro del Plan Departamental de Desarrollo 2024 – 2027 **NUESTRO GRAN PLAN ES BOYACÁ**
3. Que una vez revisado el proyecto de acuerdo a las normas legales, requisitos de formulación, pertinencia, criterios de evaluación técnica, legal, institucional y socioeconómica vigentes, cumple con las condiciones y requisitos para que se le otorgue **VIABILIDAD FAVORABLE**.
4. Que el viabilizador ha revisado el proyecto de acuerdo con los requerimientos técnicos y metodológicos exigidos para la formulación y estructuración de Proyectos del Departamento de Boyacá, ha sido evaluado técnicamente el proyecto de forma integral y manifiesta que conoce y asume la responsabilidad que se pudiera derivar de la emisión del concepto de viabilidad, en especial cuando no se hubieran observado los requisitos exigidos para el tipo de proyecto.

El formulador y/o diseñador del proyecto conserva su responsabilidad sobre la calidad y el contenido de los documentos técnicos que se aportan con el proyecto.

Tunja, 12 de agosto de 2025

CLAUDIA YANETH GARZÓN CAMARGO
Directora Técnico Pedagógica

Vo. Bo. EDDYE YARIK REYES GRISALES
Secretario de Educación

Revisó: **EDILSON NIÑO SALAMANCA**
Jefe Oficina Asesora para la Gestión Estratégica

Vo Bo: **OSCAR IVAN CARRILLO GÓMEZ** – Subdirector Técnico PAE

Proyectó: **Iván Darío Pinzón** -Profesional de Apoyo